



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁREA DE ATENCIÓN
CIUDADANA

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTRADOS

“ACUERDO DE NO PRESENTACIÓN”

Del 16 de agosto al 31 de agosto de 2023.

ACUERDO DE NO PRESENTACIÓN

Oficio No. PAOT-05-300/520-5817-2023.

Ciudad de México, a 06 de septiembre de 2023.

VISTAS.- Las denuncias presentadas vía telefónica, por medios electrónicos, la aplicación para teléfonos móviles, que no fueron ratificadas dentro del plazo de 3 días posteriores a su presentación, así como aquellas que no desahogaron la prevención establecida en el artículo 81 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, con los números y fechas de registro que a continuación se indican:

| Medio: Portal de Internet de la PAOT | | | |
|--------------------------------------|------------|----------------------|---|
| No. | Folio | Fecha | Hechos |
| 1. | PAOT-82646 | 16 de agosto de 2023 | El ruido proveniente de la bocina empleada en un establecimiento de giro spa de manicura |
| 2. | PAOT-82649 | 16 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos los cuales no tienen alimento, agua, un ejemplar se observa lastimado |
| 3. | PAOT-82650 | 16 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto tres ejemplares caninos los cuales permanecen fuera del predio sin contar con alimento y agua, aunado a que no tienen resguardo y uno de los ejemplares tiene una herida que no ha recibido atención veterinaria |
| 4. | PAOT-82656 | 16 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos los cuales permanecen amarrados de manera permanente, sin contar alimento y agua |
| 5. | PAOT-82660 | 16 de agosto de 2023 | Los trabajos de construcción que se llevan a cabo en áreas comunes a espaldas de un edificio, aunado al derribo de arbolado con motivo de dicha obra |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁREA DE ATENCIÓN
CIUDADANA

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| | | | |
|-----|------------|----------------------|---|
| 6. | PAOT-82663 | 16 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto alrededor de diez ejemplares felinos los cuales a las camadas tiran, los golpean al grado de provocarles la muerte |
| 7. | PAOT-82664 | 16 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto varios ejemplares caninos los cuales se presume unos murieron en el lugar, aunado a que uno se ve delgado |
| 8. | PAOT-82665 | 16 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto varios ejemplares caninos los cuales se encuentran en la azotea, en donde no tienen alimento, agua |
| 9. | PAOT-82668 | 16 de agosto de 2023 | El ruido y vibraciones proveniente de una fábrica de plástico |
| 10. | PAOT-82669 | 16 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos los cuales permanece amarrados a unas escaleras, en donde corren riesgo de caerse |
| 11. | PAOT-82679 | 17 de agosto de 2023 | La operación de un taller clandestino que se encuentra en un inmueble de casa habitación, aunado al ruido proveniente de la maquinaria empleada en el lugar |
| 12. | PAOT-82682 | 17 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra amarrado, sin contar con alimento y agua |
| 13. | PAOT-82683 | 17 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra sin alimento, resguardo |
| 14. | PAOT-82684 | 17 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto varios ejemplares caninos los cuales permanecen en el patio y en la azotea |
| 15. | PAOT-82691 | 17 de agosto de 2023 | El ruido proveniente de una construcción que se lleva a cabo al interior de un spa |
| 16. | PAOT-82694 | 17 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos los cuales permanecen en la azotea, sin contar con resguardo contra la intemperie |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁREA DE ATENCIÓN
CIUDADANA

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| | | | |
|-----|--------------------------------|----------------------|---|
| 17. | PAOT-82695 | 17 de agosto de 2023 | La operación de una guardería que se desconoce si cuenta con los permisos correspondientes |
| 18. | PAOT-82701 | 17 de agosto de 2023 | La contravención a la zonificación por la construcción de un edificio de siete niveles |
| 19. | PAOT-82703 | 17 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra en un balcón, sin contar con alimento y agua, sin resguardo contra la intemperie |
| 20. | PAOT-82707 | 17 de agosto de 2023 | El ruido proveniente de maquinaria empleada para moler plástico |
| 21. | PAOT-82710 | 17 de agosto de 2023 | Los trabajos de construcción que se llevan a cabo sin contar con los permisos correspondientes |
| 22. | PAOT-82713 | 18 de agosto de 2023 | Los trabajos de construcción para dar lugar a unos talleres y laboratorios por parte de la Secretaría de la Función Pública, los cuales no cuentan con los permisos correspondientes, |
| 23. | PAOT-82714 | 18 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto varios ejemplares felinos los cuales se encuentran encerrados en una casa, en jaulas, sin alimentos |
| 24. | PAOT-82716 y PAOT-82717 | 18 de agosto de 2023 | Los trabajos de demolición que se llevan a cabo sin contar con los permisos correspondientes |
| 25. | PAOT-82719 | 18 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra en un patio de espacio reducido, sin contar con resguardo contra la intemperie |
| 26. | PAOT-82720 y PAOT-82721 | 18 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra sin resguardo contra la intemperie, lo golpean constantemente |
| 27. | PAOT-82722 | 18 de agosto de 2023 | El ruido proveniente de la maquinaria empleada en una fábrica que se encuentra |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁREA DE ATENCIÓN
CIUDADANA

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| | | | |
|-----|-------------------|----------------------|---|
| | | | en unas accesorias, la cual no cuenta con el uso de suelo correspondiente |
| 28. | PAOT-82724 | 18 de agosto de 2023 | El hacinamiento de 80 ejemplares caninos |
| 29. | PAOT-82725 | 18 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra amarrado sin resguardo contra la intemperie |
| 30. | PAOT-82729 | 18 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto varios ejemplares caninos los cuales permanecen en la azotea, en donde no tienen alimento constante |
| 31. | PAOT-82734 | 18 de agosto de 2023 | Los trabajos de construcción de departamentos los cuales contravienen la zonificación permisible |
| 32. | PAOT-82741 | 18 de agosto de 2023 | El ruido proveniente de la alarma perteneciente al corporativo City Banamex |
| 33. | PAOT-82744 | 21 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que se encuentra en un balcón sin contar con refugio contra la intemperie, alimento y agua |
| 34. | PAOT-82745 | 21 de agosto de 2023 | El ruido proveniente del restaurante denominado "La Buena y La Mala" |
| 35. | PAOT-82753 | 21 de agosto de 2023 | El ruido derivado del bar denominado Makarena |
| 36. | PAOT-82766 | 21 de agosto de 2023 | El ruido proveniente de un local |
| 37. | PAOT-82767 | 21 de agosto de 2023 | Los trabajos de modificación sin contar con los permisos correspondientes, aunado al ruido generado por dichas actividades |
| 38. | PAOT-82770 | 21 de agosto de 2023 | El ruido por los trabajos de construcción |
| 39. | PAOT-82771 | 21 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos en donde uno se encuentra amarrado en la azotea y el otro en un balcón sin contar con resguardo a la intemperie |
| 40. | PAOT-82774 | 21 de agosto de 2023 | Los trabajos de construcción que se están llevando a cabo sin contar con los permisos |

| | | | |
|-----|--------------------------------|----------------------|--|
| | | | correspondientes aunado a que está provocando daños a propiedad ajena |
| 41. | PAOT-82776 | 21 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que se encuentra en la azotea todo el día |
| 42. | PAOT-82779 | 21 de agosto de 2023 | El ruido por eventos proveniente de la Galería Anomalia |
| 43. | PAOT-82780 | 21 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que se encuentra abandonado desde hace varios días, el cual no ha dejado de llorar |
| 44. | PAOT-82781 | 21 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que se encuentra en la azotea sin contar con alimento |
| 45. | PAOT-82783 | 21 de agosto de 2023 | El ruido por música proveniente de un antro |
| 46. | PAOT-82787 | 21 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que se encuentra en la azotea en donde se observa abandonado y está en un espacio reducido sin contar con alimento, agua y resguardo contra la intemperie |
| 47. | PAOT-82790 y PAOT-82791 | 21 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que se encuentra amarrado y se observa en estado famélico aunado a que no recibe atención médico veterinaria |
| 48. | PAOT-82794 | 21 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra sin resguardo contra la intemperie |
| 49. | PAOT-82795 | 21 de agosto de 2023 | Ejemplar canino el cual no come ni toma agua, situación que no ha recibido atención veterinaria |
| 50. | PAOT-82797 | 21 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos los cuales permanecen amarrados, asimismo tienen hay gatos |
| 51. | PAOT-82798 | 21 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra amarrado sin resguardo contra la intemperie, aunado a que le pegan |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA DE ATENCIÓN
CIUDADANA

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| | | | |
|-----|------------|----------------------|--|
| 52. | PAOT-82803 | 21 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto varios ejemplares caninos los cuales se encuentran en el techo, sin resguardo contra la intemperie |
| 53. | PAOT-82807 | 21 de agosto de 2023 | La contravención al uso de suelo por la operación de una fábrica destinado a la venta de maquillaje, cosas para disfraces y de payasos, sin contar con los permisos correspondientes |
| 54. | PAOT-82813 | 21 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra sin resguardo contra la intemperie |
| 55. | PAOT-82816 | 21 de agosto de 2023 | El maltrato de un animal |
| 56. | PAOT-82818 | 21 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra en ocasiones en la barda del inmueble |
| 57. | PAOT-82823 | 21 de agosto de 2023 | El ruido proveniente de una construcción |
| 58. | PAOT-82824 | 21 de agosto de 2023 | El ruido proveniente de la música empleada en el Hotel Mondrian |
| 59. | PAOT-82828 | 21 de agosto de 2023 | El ruido proveniente de un inmueble que presuntamente rentan como salón de eventos |
| 60. | PAOT-82833 | 21 de agosto de 2023 | Los trabajos de ampliación que se llevan a cabo en una escuela, sin contar con los permisos correspondientes, aunado a que no cuenta con el uso de suelo correspondiente |
| 61. | PAOT-82834 | 21 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto tres ejemplares caninos los cuales permanecen amarrados a unos árboles y en la azotea en donde no tienen resguardo, aunado a que no tienen alimento |
| 62. | PAOT-82836 | 21 de agosto de 2023 | El ruido y vibraciones proveniente de los refrigeradores del establecimiento denominado Vinos y Abarrotes Charly |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁREA DE ATENCIÓN
CIUDADANA

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| | | | |
|-----|-------------------|----------------------|---|
| 63. | PAOT-82842 | 21 de agosto de 2023 | El ruido proveniente de la maquinaria empleada en una construcción |
| 64. | PAOT-82843 | 21 de agosto de 2023 | El ruido proveniente de un inmueble que rentan para eventos |
| 65. | PAOT-82844 | 21 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto cuatro ejemplares caninos que se encuentran en un espacio reducido, en donde pelean entre ellos, aunado a que se ven delgados |
| 66. | PAOT-82864 | 22 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra amarrado sin contar con resguardo contra la intemperie, aunado a que no le proporcionan alimento y lo golpean |
| 67. | PAOT-82871 | 22 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual es golpeado, aunado a que permanece encerrado y sin alimento |
| 68. | PAOT-82893 | 22 de agosto de 2023 | La operación de oficinas dentro de un casa de uso habitacional |
| 69. | PAOT-82896 | 22 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto varios ejemplares caninos los cuales se encuentran amarrados, sin contar con alimento |
| 70. | PAOT-82905 | 22 de agosto de 2023 | El ruido proveniente de los trabajos de remodelación |
| 71. | PAOT-82913 | 22 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra desnutrido |
| 72. | PAOT-82914 | 22 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra encadenado, y se observa con lesiones en los ojos |
| 73. | PAOT-82915 | 22 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra sin alimento, agua |
| 74. | PAOT-82917 | 22 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra sin alimento, agua |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁREA DE ATENCIÓN
CIUDADANA

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| | | | |
|-----|------------|----------------------|---|
| 75. | PAOT-82922 | 22 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que se encuentra en un balcón, sin contar con alimento |
| 76. | PAOT-82924 | 22 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto cuatro ejemplares caninos los cuales permanecen amarrados con cadenas, en malas condiciones |
| 77. | PAOT-82928 | 23 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que se encuentra en un establecimiento de auto lavado en donde está amarrado sin tener movilidad aunado a que no tiene resguardo contra la intemperie |
| 78. | PAOT-82930 | 23 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que se encuentra en un establecimiento de auto lavado en donde está amarrado sin tener movilidad aunado a que no tiene refugio contra la intemperie y vive entre sus heces |
| 79. | PAOT-82936 | 23 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que utilizan como pie de cría aunado a que no le brindan alimento y es agresiva |
| 80. | PAOT-82944 | 23 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual permanece amarrado, el cual golpearon con un palo |
| 81. | PAOT-82946 | 23 de agosto de 2023 | La contravención al uso de suelo por la operación de un establecimiento destinado a realizar masajes faciales |
| 82. | PAOT-82947 | 23 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra en la azotea, sin resguardo |
| 83. | PAOT-82949 | 23 de agosto de 2023 | El ruido proveniente de un salón de baile y zumba |
| 84. | PAOT-82957 | 23 de agosto de 2023 | El derribo de un individuo arbóreo sin contar con los permisos correspondientes |
| 85. | PAOT-82965 | 23 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra en la azotea |

| | | | |
|-----|-------------------|----------------------|--|
| 86. | PAOT-82970 | 23 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra en la azotea, sin contar con alimento |
| 87. | PAOT-82971 | 23 de agosto de 2023 | El corte de un individuo arbóreo |
| 88. | PAOT-82986 | 24 de agosto de 2023 | El ruido proveniente de un local. |
| 89. | PAOT-82987 | 24 de agosto de 2023 | La poda de un individuo arbóreo aunado a que se apropiaron de un área de uso público. |
| 90. | PAOT-82992 | 24 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos que se encuentran en un local de vestiduras, a los cuales no les brindan alimento y usan como pie de cría. |
| 91. | PAOT-82999 | 24 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto varios ejemplares caninos que se encuentran solos y encerrados en un negocio aunado a que no les brindan alimento, agua y refugio contra la intemperie. |
| 92. | PAOT-83000 | 24 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que se encuentra amarrado. |
| 93. | PAOT-83001 | 24 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto alrededor de 15 ejemplares caninos los cuales se encuentran en estado famélico por la falta de alimento y agua aunado a que los usan como pie de cría. |
| 94. | PAOT-83005 | 24 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto un ejemplar canino y felino, que se encuentran amarrados en la azotea. |
| 95. | PAOT-83008 | 24 de agosto de 2023 | El ruido proveniente de las bocinas empleadas en un taller mecánico. |
| 96. | PAOT-83013 | 24 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra amarrado sin contar con movilidad. |
| 97. | PAOT-83019 | 24 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto varios ejemplares caninos los cuales utilizan para pie de cría, permanecen encerrados. |
| 98. | PAOT-83025 | 24 de agosto de 2023 | El ruido derivado de un taller de herrería. |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁREA DE ATENCIÓN
CIUDADANA

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| | | | |
|------|-------------------|----------------------|---|
| 99. | PAOT-83026 | 24 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que se encuentra en la azotea sin alimento y agua. |
| 100. | PAOT-83035 | 25 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino al cual no le brindan alimento aunado a que se presume lo golpean. |
| 101. | PAOT-83036 | 25 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino la cual está abandonada aunado a que está amarrada y le brindan alimento dos o tres veces por semana. |
| 102. | PAOT-83037 | 25 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual no le brindan una alimentación adecuada. |
| 103. | PAOT-83038 | 25 de agosto de 2023 | El ruido por música proveniente del bar denominado Carmel aunado a que no cuenta con el uso de suelo. |
| 104. | PAOT-83040 | 25 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto un ejemplar canino y un ejemplar felino a los cuales no les brindan alimento |
| 105. | PAOT-83046 | 25 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto tres ejemplares caninos los cuales no tienen alimento por lo que se ven en estado famélico. |
| 106. | PAOT-83056 | 25 de agosto de 2023 | La afectación a un individuo arbóreo que le cortaron las raíces. |
| 107. | PAOT-83059 | 28 de agosto de 2023 | El ruido derivado de las diversas actividades que se llevan a cabo en el Teatro Tepeyac. |
| 108. | PAOT-83065 | 28 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto varios ejemplares caninos los cuales se ubican en la azotea en donde no cuentan con alimento y viven en un espacio sucio. |
| 109. | PAOT-83066 | 28 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto varios ejemplares caninos y un ejemplar felino, los cuales usan como pie de cría aunado a que los maltratan físicamente y a algunos les provocan la muerte |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁREA DE ATENCIÓN
CIUDADANA

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| | | | |
|------|-------------------|----------------------|---|
| 110. | PAOT-83069 | 28 de agosto de 2023 | El ruido por música derivado de los eventos que se realizan en un salón de fiestas. |
| 111. | PAOT-83072 | 28 de agosto de 2023 | El ruido derivado de los trabajos de construcción |
| 112. | PAOT-83073 | 28 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto varios ejemplares felinos que se encuentran en malas condiciones aunado a que se reproducen constantemente. |
| 113. | PAOT-83074 | 28 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que se encuentra amarrado aunado a que se observa que no tiene alimento y un espacio limpio |
| 114. | PAOT-83076 | 28 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que se encuentra amarrado con una cadena a un árbol en donde no tiene resguardo contra la intemperie y un espacio limpio aunado a que se observa en estado famélico. |
| 115. | PAOT-83078 | 28 de agosto de 2023 | Los trabajos de construcción que se llevan a cabo sin respetar colindancias. |
| 116. | PAOT-83080 | 28 de agosto de 2023 | El ruido proveniente del establecimiento Tacos El Halcón aunado a que vierte grasa a la coladera. |
| 117. | PAOT-83085 | 28 de agosto de 2023 | La contravención de uso de suelo de un antro denominado "Luxo" que se ubica en zona habitacional y se desconoce si cuenta con los permisos. |
| 118. | PAOT-83086 | 28 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que se encuentra en una casa. |
| 119. | PAOT-83089 | 28 de agosto de 2023 | El ruido por un motor que se encuentra en la azotea del establecimiento "La Pescadería". |
| 120. | PAOT-83090 | 28 de agosto de 2023 | El ruido derivado de una bocina que emplean en el establecimiento "Cafetería el Kiosco". |
| 121. | PAOT-83094 | 28 de agosto de 2023 | El ruido proveniente de la música empleada en un establecimiento denominado Buffete Marisco |

Medellín 202, planta baja, colonia Roma Sur
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Tel. 5265 0780 ext 15400

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

| | | | |
|------|------------|----------------------|--|
| 122. | PAOT-83095 | 28 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra en el techo, sin resguardo, alimento adecuado y agua. |
| 123. | PAOT-83096 | 28 de agosto de 2023 | El ruido proveniente de los trabajos de construcción que se llevan a cabo. |
| 124. | PAOT-83098 | 28 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual es golpeado. |
| 125. | PAOT-83100 | 28 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto tres ejemplares caninos los cuales son golpeados constantemente, aunado a que se encuentran en jaula. |
| 126. | PAOT-83101 | 28 de agosto de 2023 | Los trabajos de construcción que se llevan a cabo en un área común, sin contar con los permisos correspondientes. |
| 127. | PAOT-83106 | 28 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto 20 ejemplares felinos que permanecen dentro de un espacio reducido en un departamento. |
| 128. | PAOT-83107 | 28 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto dos ejemplares, uno felino y canino, los cuales permanece uno encerrado en una jaula en la azotea. |
| 129. | PAOT-83108 | 28 de agosto de 2023 | Los cortes realizados a dos individuos arbóreos. |
| 130. | PAOT-83109 | 28 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos los cuales se encuentran en un espacio reducido. |
| 131. | PAOT-83110 | 28 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto varios ejemplares caninos los cuales se encuentran desnutridos, sin resguardo contra la intemperie. |
| 132. | PAOT-83112 | 28 de agosto de 2023 | El ruido por música. |
| 133. | PAOT-83113 | 28 de agosto de 2023 | La contravención al uso de suelo por la operación de un establecimiento denominado Cariñosa. |
| 134. | PAOT-83115 | 28 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto varios ejemplares caninos los cuales permanecen |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁREA DE ATENCIÓN
CIUDADANA

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| | | | |
|------|-------------------|----------------------|--|
| | | | en la azotea, en donde se presume no les dan de comer. |
| 135. | PAOT-83118 | 28 de agosto de 2023 | El ruido proveniente de la bocina empleada en un automotriz Nissan. |
| 136. | PAOT-83121 | 28 de agosto de 2023 | Los trabajos de construcción que contravienen la zonificación permisible. |
| 137. | PAOT-83122 | 28 de agosto de 2023 | La pérdida de suelo y descarga de aguas residuales por una obra mal concluida. |
| 138. | PAOT-83127 | 28 de agosto de 2023 | La presunta contravención al uso de suelo y ruido proveniente de un taller de herrería. |
| 139. | PAOT-83130 | 28 de agosto de 2023 | El derribo de varios individuos arbóreos. |
| 140. | PAOT-83131 | 28 de agosto de 2023 | El derribo de varios individuos arbóreos |
| 141. | PAOT-83132 | 28 de agosto de 2023 | Los trabajos de construcción para dar lugar a una gasolinera, sin contar con los permisos correspondientes. |
| 142. | PAOT-83139 | 28 de agosto de 2023 | Los trabajos de construcción que operan sin los permisos correspondientes. |
| 143. | PAOT-83141 | 28 de agosto de 2023 | Contravención al uso de suelo de un aserradero en un Parque Ecológico. |
| 144. | PAOT-83142 | 28 de agosto de 2023 | Las estructuras de madera por un puente ubicado en un parque ecológico. |
| 145. | PAOT-83143 | 28 de agosto de 2023 | La tala de varios individuos arbóreos en el Parque Los Dinamos. |
| 146. | PAOT-83147 | 28 de agosto de 2023 | El maltrato de dos ejemplares caninos que son golpeados. |
| 147. | PAOT-83150 | 28 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos y un ejemplar canino que se ubican en la azotea sin resguardo. |
| 148. | PAOT-83152 | 28 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que se encuentra en la azotea amarrado. |
| 149. | PAOT-83156 | 28 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objetos varios ejemplares caninos que se encuentran en la azotea amarrados sin refugio contra la intemperie. |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁREA DE ATENCIÓN
CIUDADANA

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| | | | |
|------|-------------------------|----------------------|---|
| 150. | PAOT-83157 | 28 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto ocho ejemplares caninos que se encuentran amarrados en un patio. |
| 151. | PAOT-83169 | 29 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que se encuentra en la azotea amarrado aunado a que no le brindan alimento. |
| 152. | PAOT-83170 y PAOT-83183 | 29 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto varios ejemplares caninos que se encuentran en la azotea en donde no cuentan con alimento, agua y refugio contra la intemperie. |
| 153. | PAOT-83177 | 29 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual no tiene alimento por lo que se observa en estado famélico. |
| 154. | PAOT-83187 | 29 de agosto de 2023 | La operación de un establecimiento clandestino |
| 155. | PAOT-83189 | 29 de agosto de 2023 | La afectación de varios individuos arbóreos a los cuales pintaron por parte de un establecimiento. |
| 156. | PAOT-83191 | 29 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto varios ejemplares caninos a los cuales los dejan caer desde una ventana del tercer piso del inmueble. |
| 157. | PAOT-83194 | 29 de agosto de 2023 | El maltrato a varios ejemplares caninos que no cuentan con alimento. |
| 158. | PAOT-83196 | 30 de agosto de 2023 | La afectación a un individuo arbóreo al cual pretenden secar. |
| 159. | PAOT-83197 | 30 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que se encuentra sin refugio contra la intemperie aunado a que es agresivo. |
| 160. | PAOT-83203 | 30 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto varios ejemplares caninos los cuales permanecen encerrados en condiciones insalubres, en un establecimiento denominado Poder Canino. |
| 161. | PAOT-83207 | 30 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que se encuentra en el patio en donde no tiene refugio contra la intemperie. |

| | | | |
|------|-------------------|----------------------|---|
| 162. | PAOT-83208 | 30 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que se encuentra amarrado con un mecate corto que le impide tener movilidad aunado a que no cuenta con refugio contra la intemperie. |
| 163. | PAOT-83210 | 30 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto varios ejemplares caninos que se encuentran en la azotea. |
| 164. | PAOT-83211 | 30 de agosto de 2023 | La tala de un individuo arbóreo y la afectación de varios individuos arbóreos por parte del personal de la Alcaldía Azcapotzalco y por particulares. |
| 165. | PAOT-83213 | 30 de agosto de 2023 | El maltrato de varios animales a los cuales emplean para actos de santería en donde sacrifican a diversos animales. |
| 166. | PAOT-83215 | 30 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos los cuales permanecen amarrados a un árbol en donde no tienen resguardo contra la intemperie. |
| 167. | PAOT-83220 | 30 de agosto de 2023 | El ruido proveniente de la bocina empleada en un local sex shop The Secret. |
| 168. | PAOT-83221 | 30 de agosto de 2023 | El derribo de un individuo arbóreo, sin contar con los permisos correspondientes. |
| 169. | PAOT-83223 | 30 de agosto de 2023 | Los trabajos de construcción que se llevan a cabo sin contar con los permisos correspondientes. |
| 170. | PAOT-83224 | 30 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual no le brindan alimento. |
| 171. | PAOT-83226 | 30 de agosto de 2023 | Los trabajos de construcción que operan sin los permisos correspondientes aunado a que genera mucho ruido. |
| 172. | PAOT-83227 | 30 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto diversos ejemplares caninos que son agresivos. |
| 173. | PAOT-83229 | 30 de agosto de 2023 | Los trabajos de construcción que operan sin los permisos correspondientes aunado a que trabajan con sellos de clausura. |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁREA DE ATENCIÓN
CIUDADANA

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| | | | |
|------|------------|----------------------|--|
| 174. | PAOT-83230 | 30 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra sin refugio contra la intemperie. |
| 175. | PAOT-83231 | 31 de agosto de 2023 | El ruido por música empleado del restaurante denominado Makarena. |
| 176. | PAOT-83236 | 31 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que no cuenta con refugio contra la intemperie, alimento y agua, por lo que se observa en estado famélico aunado a que tiene lesiones en la piel. |
| 177. | PAOT-83238 | 31 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos que se encuentran en la intemperie aunado a que son ejemplares agresivos. |
| 178. | PAOT-83239 | 31 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto tres ejemplares caninos a los cuales golpean. |
| 179. | PAOT-83241 | 31 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto tres ejemplares caninos a los cuales no les brindan alimento y golpean constantemente. |
| 180. | PAOT-83243 | 31 de agosto de 2023 | El ruido por las funciones de un circo |
| 181. | PAOT-83245 | 31 de agosto de 2023 | la contravención de uso de suelo de una casa que opera como taller de herrería aunado a que generan mucho ruido. |
| 182. | PAOT-83246 | 31 de agosto de 2023 | La afectación de cuatro individuos arbóreos derivado de los trabajos de construcción de un edificio departamental. |
| 183. | PAOT-83248 | 31 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que encuentra en el taller automotriz Good Year, donde permanecen amarrado lo que le impide tener movilidad. |
| 184. | PAOT-83249 | 31 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto tres ejemplares caninos a los cuales golpean, aunado a que son agresivos. |
| 185. | PAOT-83252 | 31 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto tres ejemplares caninos a los cuales golpean y no cuentan con alimento y agua. |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁREA DE ATENCIÓN
CIUDADANA

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| | | | |
|------|-------------------|----------------------|---|
| 186. | PAOT-83253 | 31 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto cinco ejemplares caninos, los cuales dos de ellos están en una azotea y los otros tres están en un patio en donde no cuentan con alimento, agua y un espacio limpio. |
| 187. | PAOT-83257 | 31 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra en un espacio reducido en la azotea. |
| 188. | PAOT-83261 | 31 de agosto de 2023 | Los trabajos de construcción para dar lugar a un pozo. |
| 189. | PAOT-83263 | 31 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra sin alimento y agua, aunado a que permanece amarrado. |
| 190. | PAOT-83268 | 31 de agosto de 2023 | El ruido proveniente de la música de un club nocturno. |
| 191. | PAOT-83269 | 31 de agosto de 2023 | La operación de un establecimiento denominado Carnicería Fredy, sin contar con los permisos correspondientes. |
| 192. | PAOT-83270 | 31 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual no cuenta con buen estado de salud. |
| 193. | PAOT-83272 | 31 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto varios ejemplares caninos los cuales se encuentran amarrados, mismos que son empleados para pie de cría. |
| 194. | PAOT-83273 | 31 de agosto de 2023 | El ruido proveniente de las alarmas empleadas en un KFC. |
| 195. | PAOT-83276 | 31 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que se observa enfermo, está en una gasolinera. |
| 196. | PAOT-83278 | 31 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que se encuentra abandonado, sin contar con alimento regularmente. |
| 197. | PAOT-83279 | 31 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto cinco ejemplares caninos que se encuentran en la azotea sin alimento. |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁREA DE ATENCIÓN
CIUDADANA

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| | | | |
|--------------------------|----------------------|---|--|
| 198. | PAOT-83281 | 31 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino que se encuentra encerrado sin alimento. |
| 199. | PAOT-83282 | 31 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto cinco ejemplares caninos los cuales cuatro de ellos están en jaulas y una amarrada. |
| Medio: Telefónica | | | |
| No. | Fecha | Hechos | |
| 200. | 16 de agosto de 2023 | El maltrato y abandono del que son objeto dos ejemplares caninos de raza pit bull que se encuentran encerrados en un local | |
| 201. | 16 de agosto de 2023 | La construcción de un piso adicional sin contar con los permisos correspondientes | |
| 202. | 16 de agosto de 2023 | El ruido proveniente de la utilización de una planta de luz dentro de una taquería el cual utiliza gas para poder funcionar | |
| 203. | 16 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto alrededor de 13 ejemplares felinos, los cuales no les proporcionan alimento de manera continua y se están reproduciendo continuamente, los dejan solos por mucho tiempo y sin comida, algunos presentan diversas lesiones e infecciones | |
| 204. | 16 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto diversos ejemplares caninos de raza pitbull, los cuales permanecen en la azotea de una casa enjaulados y encadenados, son utilizados para crianza y pelea | |
| 205. | 17 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos y un felino los cuales no cuenta con alimento, agua y resguardo contra la intemperie por lo que se ven en estado de desnutrición extrema aunado a que uno se encuentran amarrados sin tener movilidad en diferentes parte del domicilio, sin embargo, hay un tipo schanauzer que es el que está en peores condiciones ya que se encuentra atrás de un tipo iglú | |
| 206. | 17 de agosto de 2023 | El maltrato y abandono del que es objeto un ejemplar canino de color negro tipo pitbull que se encuentra solo en un predio donde no se resguarda del clima y no tienen suficiente alimento, acuden al predio esporádicamente | |
| 207. | 17 de agosto de 2023 | Los trabajos de construcción que se llevan a cabo en un predio sin contar con los permisos correspondientes, indica que dicha construcción no tiene ningún permiso a la vista | |
| 208. | 17 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino, el cual se encuentra de manera permanente en el jardín de un departamento en planta | |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁREA DE ATENCIÓN
CIUDADANA

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| | | |
|------|-----------------------------|---|
| | | baja, sin protección a la intemperie esta siempre mojándose, y al parecer carece de agua y alimento, ya que se encuentra muy delgado |
| 209. | 18 de agosto de 2023 | El ruido derivado de la música empleada dentro de un establecimiento de venta de comida y bebidas alcohólicas el cual opera pese a operar con sellos de clausura |
| 210. | 18 de agosto de 2023 | Los trabajos de demolición y construcción que se lleva a cabo sin contar con los permisos correspondientes para dar lugar a un conjunto departamental aunado a la tala de diversos individuos arbóreos derivado de dichas actividades |
| 211. | 18 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto alrededor de 10 ejemplares felinos y cinco caninos, los cuales permanecen dentro de un departamento, en donde no tienen movilidad, asimismo comenta no les proporcionan alimento y agua por lo que los ejemplares se observan en estado famélico. |
| 212. | 18 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto 20 ejemplares caninos, los cuales no les proporcionan alimento ni agua, algunos presentan enfermedades de la piel y son agresivos, aunado a que por las noches los deja en la calle sin cuidado alguno |
| 213. | 21 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto cuatro ejemplares caninos los cuales se encuentran en un predio sin alimento y agua, aunado a que uno de ellos se encuentra en la azotea sin resguardo contra la intemperie, indica la ciudadana que los ejemplares se encuentran en estado famélico |
| 214. | 21 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto tres ejemplares caninos, uno de color café, otro es manchado de talla grande un perro pequeño, que se encuentran en una azotea a la intemperie. La ciudadana, del lugar que se encuentra no alcanza a observar si cuenta con trastes de alimento y agua, pero los animales están bajos de peso. |
| 215. | 21 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino de color claro de talla mediana, que se encuentra en un patio, amarrado con un lazo corto que no le permite desplazarse, además para que no escuche que ladre lo cubren con una caja de plástico, la ciudadana no alcanza a observar si cuenta con alimento y agua, pero el perro está bajo de peso. |
| 216. | 21 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto alrededor de dos ejemplares caninos y un felino(una cruce pitbull y otro criollo de talla chica) los cuales se encuentran en la azotea, sin contar con resguardo contra la intemperie, asimismo comenta permanecen amarrados con cadenas, las cuales miden aproximadamente menos de un metro, mismo que no |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁREA DE ATENCIÓN
CIUDADANA

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| | | |
|------|-----------------------------|--|
| | | les permite tener movilidad, asimismo refiere se observan en estado famélico al no contar con alimento y agua |
| 217. | 21 de agosto de 2023 | La violación al uso de suelo por la operación del bar Luxes, así como el ruido de la música y el karaoke. |
| 218. | 21 de agosto de 2023 | Los construcción que se está llevando acabo, desconociendo si cuenta con los permisos correspondientes, ya que no los exhiben |
| 219. | 21 de agosto de 2023 | La violación al uso de suelo por la instalación del Hotel Pug Seal, el cual se encuentra en un inmueble catalogado por el INBAL |
| 220. | 21 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentran en la azotea sin resguardo contra la intemperie aunado a que desconoce si cuenta con alimento y agua ya que no observa con claridad |
| 221. | 21 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos los cuales no cuentan con resguardo contra la intemperie se desconoce si cuentan con alimento y agua, pero se ven delgados, aunado a que no cuentan con mucho movimiento |
| 222. | 21 de agosto de 2023 | La afectación de dos ívidos arbóreos los cuales se les colocaron alambres de púas a los troncos |
| 223. | 21 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual no cuenta con alimento, agua y resguardo contra la intemperie, el ejemplar se encuentra fuera del domicilio, indica el ciudadano que solo come lo que los vecinos le llegan a dar, es conocido en el vecindario con el nombre de "Cheeto" |
| 224. | 21 de agosto de 2023 | El ruido de música proveniente de una terraza-bar |
| 225. | 21 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino cruza de pitbull color blanco cachorro, que tiene una semana en el inmueble |
| 226. | 21 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino, el cual se encuentra en la azotea sin protección contra la intemperie, carece de agua y alimento, presenta alergia en la piel, por lo que sus piernas se le ponen color rojo |
| 227. | 22 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino de color miel de talla mediana de menos de un año de edad, que se encuentra permanentemente en una azotea donde no tiene donde guarecerse, además no le proporcionan suficiente alimento, ya que se le marcan las costillas |
| 228. | 22 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un pastor alemán que se encuentra adentro de un predio en un pasillo angosto, amarrado con una cadena |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁREA DE ATENCIÓN
CIUDADANA

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| | | |
|------|-----------------------------|---|
| | | corta, no cuenta con alimento ni agua, por lo que se le marcan las costillas |
| 229. | 22 de agosto de 2023 | Los trabajos de construcción para dar lugar a un cuarto adicional, sin contar con los permisos correspondientes, aunado a que contraviene la zonificación permisible |
| 230. | 22 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos los cuales uno de ellos se encuentra amarrado de manera permanente, ambos no cuentan con alimento, agua y resguardo contra la intemperie, los ejemplares se encuentran delgados |
| 231. | 22 de agosto de 2023 | La presunta contravención al uso de suelo y el ruido generado por la maquinaria de un taller mecánica y hojalatería, que no cuenta con razón social visible. |
| 232. | 22 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino de color blanco con gris de talla grande, que se encuentra en un patio en un espacio limitado, está a la intemperie y no le proporcionan suficiente alimento ni agua. |
| 233. | 22 de agosto de 2023 | La existencia de un criadero clandestino incumpliendo con lo establecido en la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, que opera desde hace 3 o 4 años, en una casa habitación, los ejemplares permanecen enjaulados y están a la intemperie, hay una lona pero que no los resguarda del frío, los ejemplares son del tipo de pelea, sabe que los cruzan y los encierran, cuando terminan su edad reproductiva los abandonan en la calle y se quedan con los ejemplares jóvenes para continuar con la cruce de animales. |
| 234. | 22 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un perro que escucha como le pegan y se queja, también hay un perico y un loro que por las mañanas parece que le pegan presumiendo que también se les causa daño. |
| 235. | 22 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino, el cual se encuentra en una azotea sin protección a la intemperie, carece de alimento y agua |
| 236. | 22 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino, el cual se encuentra en una azotea sin protección contra la intemperie, casi no le proporcionan alimento |
| 237. | 23 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra en un patio sin alimento, agua, sin resguardo contra la intemperie |
| 238. | 23 de agosto de 2023 | Los trabajos de construcción para dar lugar a departamentos, en donde no se exhiben los permisos correspondientes. |

| | | |
|------|----------------------|---|
| 239. | 23 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino (criollo, de talla mediana, de color gris) el cual se encuentra en la azotea, encerrado en un cuarto de lámina, en donde también permanece encadenado, sin contar con movilidad ya que la cadena mide aproximadamente menos de un metro. |
| 240. | 23 de agosto de 2023 | El ruido y las emisiones a la atmósfera derivado de la operación de una planta de Luz empleado dentro de un Hotel para realización de eventos son variados |
| 241. | 23 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra en estado famélico desconociendo si cuenta con alimento o agua |
| 242. | 23 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino el cual se encuentra encadenado desconociendo si cuenta con alimento y agua, refiere la ciudadana que el ejemplar |
| 243. | 23 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos, los cuales mantienen en la calle todo el día sin protección a la intemperie, no les proporcionan alimento ni agua, aunado a que presentan desnutrición y uno de los ejemplares tiene tumores en las patas y heridas en la oreja, por lo que le cuesta caminar |
| 244. | 23 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto tres ejemplares caninos, los cuales se encuentran en estado famélico, ya que no les proporcionan alimento y agua, uno de ellos se está muriendo, aunado a que no tienen protección contra la intemperie |
| 245. | 23 de agosto de 2023 | El derribo de 3 individuos arbóreos sin contar con permisos, los cuales se encontraban en buen estado fitosanitario, la afectación la realiza ciudadanos para poder colocar sus puestos para vender |
| 246. | 24 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto alrededor de 10 ejemplares caninos, los cuales mantienen en la calle todo el día sin protección a la intemperie, no les proporcionan alimento ni agua, uno de ellos lo atropellaron |
| 247. | 24 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto cinco ejemplares caninos, 2 bóxer, 2 crencha padre y un cruce de chihuahua, los cuales se encuentran en un patio a la intemperie, amarrados con cadenas cortas, no les proporcionan suficiente alimento ni agua, además los golpea y en ocasiones azuza a los perros bóxer para que ataque a los perros pequeños |
| 248. | 24 de agosto de 2023 | La posible contravención al uso de suelo derivado de la operación de un establecimiento mercantil de imprenta aunado al ruido y vibraciones provenientes de la maquinaria empleada en el lugar |

| | | |
|------|-----------------------------|---|
| 249. | 24 de agosto de 2023 | El ruido proveniente de la música en vivo y grabada del restaurante El Peladito, el ruido se percibe con mayor intensidad |
| 250. | 25 de agosto de 2023 | El ruido proveniente de una trituradora de plástico, de un negocio que exhibe razón social visible, aunado a que no cuenta con un equipo de extracción de olores. |
| 251. | 25 de agosto de 2023 | El desmoche de dos individuos arbóreos, a los cuales solo les dejaron el tronco, desconociendo si contaban con los permisos para el retiro de los árboles |
| 252. | 25 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino macho, de raza pitbull, de color café chocolate con manchas blancas, al cual mantienen en una azotea donde no se alcanza a resguardar del clima, tiene una jaula, con unas maderas arriba |
| 253. | 25 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto diversos ejemplares caninos Schnauzer y Pomerania, los cuales los mantienen en una estética encerrados permanentemente en jaulas, separados por adultos y cachorros, los adultos son utilizados para crianza, además los dejan encerrados en el local aislados de la luz |
| 254. | 25 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino hembra, de raza huskey, a la cual mantienen en un techo a la intemperie no le proporcionan alimento por lo que se observa delgada, además se salta a casa de otros vecinos con techos de lámina y corre riesgo de cortarse |
| 255. | 25 de agosto de 2023 | La pretensión de derribar un árbol, sin contar con los permisos correspondientes, derivado de una persona que acaba de llegar a ese lugar pretende retirarlo |
| 256. | 25 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto 2 ejemplares caninos, los cuales se encuentran encerrados en un baño de un departamento en el primer piso, desconoce si le proporcionan alimento, los ejemplares se pueden observar por el cubo del edificio que da a los baños |
| 257. | 25 de agosto de 2023 | El maltrato animal del que son objeto dos ejemplares caninos, los cuales se encuentran en la azotea amarrados, con casi nada de protección contra la intemperie, no les proporcionan alimento y agua |
| 258. | 28 de agosto de 2023 | La presunta contravención al uso de suelo derivado de la operación de un salón de fiestas en una zona de uso habitación aunado al ruido proveniente de la música empleada por las actividades |
| 259. | 28 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos uno de color blanco y otro de color amarillo, a los cuales los mantienen en un patio trasero amarrados con cadenas de un metro a aproximadamente |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁREA DE ATENCIÓN
CIUDADANA

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| | | |
|------|----------------------|---|
| 260. | 28 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto dos animales de compañía (un canino, criollo, talla mediana y un felino de color blanco) los cuales permanecen dentro de un departamento, en donde no se observa tengan alimento y agua, asimismo comenta que tiene visibilidad del felino desde la ventana del departamento en donde lo notó delgado. |
| 261. | 28 de agosto de 2023 | El maltrato de un perro tipo pitbull que permanece desde hace 5 años en la azotea, a la intemperie, sin alimento, al cual se le observan laceraciones en el cuello |
| 262. | 28 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos hembras de color blanco con manchas cafés de raza bulldog, a las cuales mantienen en un patio a la intemperie, no les proporcionan alimento ni agua y son golpeadas. |
| 263. | 28 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino tipo pitbull, de color café, el cual se encuentra al interior de un departamento y es golpeado constantemente a lo largo del día. |
| 264. | 28 de agosto de 2023 | El ruido de música proveniente de un establecimiento de comida denominado "Hamburguesas Locky Paul's" |
| 265. | 29 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino (pitbull, talla mediana, de color café, desconoce la edad) el cual se encuentra en la azotea, en donde no tiene resguardo contra la intemperie, asimismo permanece amarrado, sin contar con movilidad. |
| 266. | 29 de agosto de 2023 | El presunto derribo de un individuo arbóreo por parte de la Alcaldía |
| 267. | 29 de agosto de 2023 | La falta de permisos para llevar a cabo trabajos de perforación, así como el derribo de arbolado aparentemente para llevar a cabo una construcción |
| 268. | 29 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino tipo pitbull de 2 años que permanece encerrado sin comida, antes permanecía amarrado |
| 269. | 29 de agosto de 2023 | El ruido proveniente del extractor de un establecimiento cuyo giro es la venta de churros, el cual provoca un ruido |
| 270. | 30 de agosto de 2023 | La ampliación que se pretende realizar en un área común, sin contar con los permisos correspondientes |
| 271. | 30 de agosto de 2023 | El ruido proveniente de unas obras que se realizan al interior de un inmueble, el ciudadano informo que hace 4 meses construyeron un piso adicional. |
| 272. | 30 de agosto de 2023 | El ruido proveniente de la bocina empleada para publicidad de una plaza |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁREA DE ATENCIÓN
CIUDADANA

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| | | |
|------|-----------------------------|---|
| 273. | 30 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino hembra de talla grande, de color entre blanco y negro, a la cual sacaron de un domicilio y no le proporcionan alimento ni agua. |
| 274. | 30 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar caninos de color café con negro, talla grande, que se encuentra la mayor parte del día en una terraza a la intemperie, el ciudadano no alcanza a observar si cuenta con trastes de alimento y de agua, pero el ejemplar es de complexión delgada |
| 275. | 30 de agosto de 2023 | La contravención al uso de suelo por la operación de una recicladora de pet, sin contar con los permisos correspondientes, aunado al ruido proveniente de la maquinaria que se utiliza |
| 276. | 30 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino, el cual lo dejan de manera permanente encadenado a un árbol afuera de la casa, sin protección a la intemperie, casi no le proporcionan alimento y agua, el ejemplar presenta sarna y los propietarios le avientan aceite de carro según con la finalidad de curarlo de la sarna sin llevarlo al veterinario |
| 277. | 30 de agosto de 2023 | El maltrato del que son objeto dos ejemplares caninos los cuales se encuentra encadenados en un terreno, tienen casitas improvisadas, pero el mayor tiempo está a la intemperie, desconoce si le proporcionan alimento. |
| 278. | 30 de agosto de 2023 | Los trabajos de construcción que se llevan a cabo sin contar con los permisos correspondientes, aunado a que la construcción sobrepasa los niveles permitidos están construyendo un sexto piso, en un lugar H4 |
| 279. | 31 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino de talla pequeña, de color negro, de 7 u 8 meses, el cual se encuentra permanentemente en un balcón de 60 cm x 1 m, a la intemperie, además se observa bajo de peso, el ciudadano desconoce si le proporcionan alimento. |
| 280. | 31 de agosto de 2023 | La presunta contravención al uso de suelo y el ruido proveniente de la maquinaria de un taller de carpintería que opera al interior de un inmueble habitacional. |
| 281. | 31 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino pitbull de color cremita, al cual mantiene dentro de un cuarto, amarrado con una cuerda gruesa, sin collar, además, no le proporcionan suficiente alimento |
| 282. | 31 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino (labrador, café claro) el cual se encuentra en un balcón de espacio reducido, el cual mide |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA DE ATENCIÓN
CIUDADANA

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| | | |
|------|----------------------|--|
| | | 1.20 por 60 cm, en donde tampoco no tiene resguardo contra la intemperie |
| 283. | 31 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino café color miel, al cual mantienen en una lámina donde no se puede resguardar totalmente del clima, no lo alimentan de manera adecuada, además tiene un tumor y no le brindan atención médica veterinaria |
| 284. | 31 de agosto de 2023 | El maltrato del que es objeto un ejemplar canino de color café claro, al cual mantienen en una azotea, amarrado con una cadena, además no le proporcionan suficiente comida ni agua y tiene una infección en los genitales. La ciudadana observa el maltrato desde hace 6 meses, pero el perro tiene 4 años viviendo en el lugar |
| 285. | 31 de agosto de 2023 | El hacinamiento de 20 o 30 gatos al interior de una casa habitación, los cuales se observan enfermos, bajos de peso y se reproducen sin control |
| 286. | 31 de agosto de 2023 | El ruido de música proveniente de un local que se utiliza como bar, el ruido se percibe más los fines de semana por las noches |

Mediante las cuales, los ciudadanos hicieron del conocimiento de esta Entidad, diversos actos, hechos u omisiones que implican o pueden implicar violaciones o incumplimientos a la legislación ambiental y/o del ordenamiento territorial de la Ciudad de México, y considerando que dichas denuncias no fueron ratificadas dentro del término de tres días hábiles posteriores a su formulación que establece el artículo 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México o bien no desahogaron la prevención establecida en el artículo 81 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México dentro de los cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente en el que le sea notificado el Acuerdo de Prevención; por lo que con fundamento en los artículos 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y 69, 72 de su Reglamento, se:-----

ACUERDA

PRIMERO.- Se tienen por no presentadas las denuncias enlistadas en el primer apartado de este Acuerdo por falta de ratificación.-----

SEGUNDO.- Archívense para resguardo los citados asuntos como total y definitivamente concluidos en la Dirección de Denuncias y Atención Ciudadana adscrita a la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos, sita en Avenida Medellín 202, Planta Baja, Colonia Roma, demarcación territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, sede de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.-----

TERCERO.- Quedan a salvo los derechos de los ciudadanos para presentar una nueva denuncia de conformidad con lo señalado por los artículos 22, 22 BIS 1 y 22 BIS 2 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y 74 y 75 de su Reglamento.-----

CUARTO.- Notifíquese el presente Acuerdo a los interesados en los estrados electrónicos publicados en el portal web de esta Procuraduría (www.paot.org.mx), en la sección denominada "Información"; de conformidad con el artículo 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de

Medellín 202, planta baja, colonia Roma Sur
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Tel. 5265 0780 ext 15400

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁREA DE ATENCIÓN
CIUDADANA

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

la Ciudad de México.-----

QUINTO.- El presente Acuerdo permanecerá publicado durante quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.-----

Así lo acordó y firma la Lic. Brenda Daniela Araujo Castillo, Directora de Denuncias y Atención Ciudadana, de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.-----

ACNA/WSRC/MPES

